

Será organizada por el IEQ

Harán nueva elección de delegado en San Isidro

Las votaciones se llevarán a cabo el próximo 1 de abril, y para ello ya se dio a conocer la convocatoria en el municipio de San Juan del Río

San Juan del Río

Yanelly Faustino

A raíz de las inconformidades que se han presentado en San Isidro por la elección de delegado, el presidente municipal Jorge Rívaldenyra Díaz, señaló que se ha acordado realizar una nueva elección en la que participará el Instituto Electoral de Querétaro, y de esta forma garantizar a los ciudadanos que será un ejercicio democrático.

"Estamos haciendo una convocatoria, la comisión encargada de este asunto básicamente determinaron que se tiene que hacer una nueva elección; va a ser una elección que va a organizar el Instituto Electoral de Querétaro con muchísimo detalle, y vamos

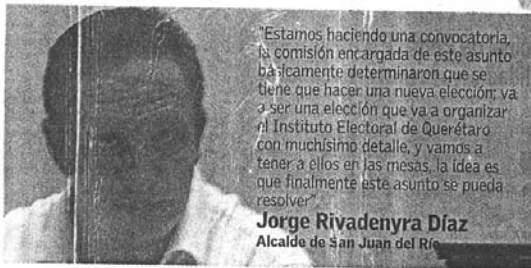
a tener a ellos en las mesas, la idea es que finalmente este asunto se pueda resolver".

La nueva elección se llevará a cabo el próximo 1 de abril, y para ello ya se dio a conocer la convocatoria; sin embargo algunos de los habitantes de San Isidro han señalado no estar de acuerdo con estas acciones.

Los inconformes argumentan que en una asamblea realizada el pasado 21 de marzo eligieron José Antonio Gervasio Bautista; sin embargo fue electo con solo 97 votos, por lo que Rívaldenyra Díaz señaló que no es un delegado elegido por la mayoría.

"Nosotros algo que le comentamos a la comunidad es que si por alguna razón ellos eran capaces de encontrar un candidato de unidad, un candidato que fuera reconocido por toda la comunidad con todo gusto lo reconoceríamos, pero ese no fue el caso, finalmente ahí después de una asamblea se eligió a una persona; sin embargo gente de la comunidad no lo quisieron reconocer como su delegado".

El Alcalde señaló que con la participación del IEQ en esta elección, previamente se podrá determinar quiénes podrán participar y quiénes no, para que sea una un proceso organizado y democrático.



"Estamos haciendo una convocatoria, la comisión encargada de este asunto básicamente determinaron que se tiene que hacer una nueva elección; va a ser una elección que va a organizar el Instituto Electoral de Querétaro con muchísimo detalle, y vamos a tener a ellos en las mesas, la idea es que finalmente este asunto se pueda resolver".

Jorge Rívaldenyra Díaz
Alcalde de San Juan del Río

ANA SORIA

Ya había aceptado someterse
al "detector de mentiras"

Pide Noé cerrar su caso

El Alcalde de Tequisquiapan se desistió de la acusación formulada ante la PGJ luego de la golpiza que recibió a manos, dijo, de 3 sujetos el pasado lunes 12 de marzo

Redacción

El alcalde de Tequisquiapan, Noé Zárraga Trejo se desistió de la acusación formulada ante la Procuraduría General de Justicia del Estado con motivo de la golpiza que recibió el lunes 12 de marzo, según declaró, por 3 sujetos desconocidos, en el camino a Huichapan a la altura del rancho "El Salitrillo".

Por lo anterior la PGJE está impedida legalmente para continuar con la averiguación previa número SJR1/274/2007, iniciada por el delito de lesiones dolosas, cometido en agravio del Edil de Tequisquiapan.

El pasado sábado, Zárraga Trejo renunció también a la aplicación de la prueba del polígrafo (detector de mentiras), misma que le fue propuesta por la autoridad y que previamente había aceptado durante la ampliación de su declaración ministerial.

De acuerdo a lo anterior, el pasado

viernes se le notificó que debía comparecer este lunes a las 09:00 hrs, para la realización de la prueba, pero finalmente se suspendió.

Por la clasificación de las lesiones que presentó el Edil, la persecución de este delito sólo procede por querrela de parte, pero ante el desistimiento del ofendido, la FGJ, jurídicamente, está impedida para actuar legalmente en contra de los probables responsables.

En un comunicado de prensa, la Dependencia resultó además el deseo de continuar con la investigación hasta proceder en contra de los probables responsables y llevarlos ante la autoridad judicial, pero se dijo respetuosa de la decisión del ofendido de no continuar con la indagatoria.

La procedencia legal en contra de los probables responsables dependía de la veracidad con que se condujera el ofendido y sus testigos; sin embargo, la medida adoptada por el agraviado imposibilita la actuación legal.

DE REGRESO...

La Central Camionera de Querétaro registró una afluencia de 45 mil usuarios por día durante este puente "largo", por lo que las corridas se incrementaron en mil 850 diarias; en la caseta Celaya-Querétaro la afluencia fue de 30 mil vehículos por día... todos ellos hoy de regreso a la realidad.

Y sorprende al PRD

Estrella Álvarez

El dirigente estatal del PRD Pablo González Loyola se dijo "soprendido" ante la determinación del presidente municipal de Tequisquiapan Noé Zárraga Trejo, de retirar la denuncia por lesiones dolosas y dijo que le solicitarán una explicación sobre esta determinación.

Señaló que este lunes se reunieron Martín Mendoza, Consolación González y él en la PGJ con la intención de acompañar al Edil a la prueba del polígrafo, y fue ahí

cuando se enteraron de su desistimiento.

"Nos ha confirmado (PGJ) que fue decisión de Noé Zárraga, nos ha tomado de sorpresa, vamos a buscar un diálogo, posiblemente quede cerrado el segundo caso, pero hay una primera investigación (...) Nosotros no especulamos sobre los motivos que lo orillaron a tomar esta determinación no nos corresponde establecer los móviles de las agresiones en su contra, pero sí pedimos que se digan y se de con los responsables".

Piden 9 mil personas libertad de lidereza

PORTERESA MORENO

La octava marcha convocada por la organización civil Antorchas Campesinas en Querétaro, para solicitar la libertad de su lidereza, Cristina Rosas Illescas, acudieron poco más de 9 mil personas.

La marcha se llevó a cabo la tarde del lunes pasado, los manifestantes quedaron convocados a las 15:00 horas en la explanada de Plaza de las Américas, ubicada en avenida Constituyentes, desde donde marcharon hacia Pasteur, Zaragoza, Corregidora y Plaza de Armas.

La ciminata tuvo como principal objetivo exigir al Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, la liberación de Rosas Illescas, encarcelada desde marzo de 2005 por sus supuestas responsabilidades en el fraccionamiento y venta ilegal de terrenos, según los manifestantes, Cristina es presa política.

El mitin se llevó a cabo sin mayores contratiempos que los ocasionados por la obstrucción de las vialidades; finalmente, los más de 9 mil manifestantes llegaron a Plaza de Armas, lugar en el que se han manifestado de manera

permanente desde hace aproximadamente dos años, para gritar consignas en contra de Garrido Patrón y del secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes.

Los manifestantes no fueron sólo queretanos, sino que también llegaron de otras entidades de la República como Hidalgo, Estado de México, Guanajuato, Veracruz, Oaxaca, San Luis Potosí, Michoacán, entre otras, en más de 200 camionetas que estacionaron en el centro comercial antes mencionado.

Esta es la primera ocasión en que la administración municipal de Querétaro encabezada por Manuel González Valle, se enfrenta con una marcha antorchista.

Durante el Gobierno de Armando Rivera Castillejos, cuyo secretario de Seguridad Pública Municipal, Apolinario Ledesma Arreola no recibió tantas críticas en tan poco tiempo sobre su desempeño como el actual, Amadeo Valladares, ocurrieron varios enfrentamientos entre los manifestantes y los elementos de la Guardia Municipal comisionados para la ocasión, mismos que derivaron en una serie de denuncias ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro (CEDHQ).

"Desaparece" KISS FM; toma señal IMAGEN

Rafael Pinzón

Multimundo Radio, una de las empresas más antiguas en Querétaro y propietaria en su momento de 7 estaciones, entregará las próximas semanas la estación 94.7 FM, vendida desde hace más de 1 año al Grupo IMAGEN, con lo cual sólo tendrá presencia a través del 95.5 FM, lo que a decir de varios asesores en medios publicitarios, deja en abierta desventaja al corporativo, al carecer de otros medios de comunicación en la ciudad.

Multimundo llegó, en su momento a controlar casi el 60% de la co-

mercialización radiofónica, además de incorporar algunos otros productos paralelos con los cuales no tuvieron éxito. A raíz de algunos de los problemas financieros de la empresa, inició la desincorporación de algunas de sus estaciones. La penúltima venta fue apenas hace 4 años de su estación 1450 de A.M. "Radio Alegría" -Hoy Radio Capital-, a Grupo Mac y hace apenas 1 año la 94.7 de FM a Grupo IMAGEN de Olegario Vazquez Raña.

Se afirmó además que su estación restante -95.5 FM-, dejará el concepto KISS para convertirse en EXXA

FM, por lo que programas como "El Informador" que conduce Joaquín San Román desaparecerá y la barra de noticias "Para Continuar" podría disminuir a 1 hora de las 4 actuales.



Multimundo Radio tendrá solamente una estación.

Hoy se emite una postura oficial

Acuerda PAN impulsar 3 candidatos a la CEIG

La propuesta que será abordada en la Junta de Concertación Política, va encaminada a presentar a Miguel Servín del Bosque, Pablo Jiménez Enciso y Enrique Rivera Rodríguez

Estrella Álvarez

a bancada panista en la LV Legislatura local acordó la mañana de este domingo en una reunión privada los nombres de quienes impulsarán para la elección de los tres titulares de la Comisión Estatal

de Información Gubernamental (CEIG).

La propuesta será abordada en la Junta de Concertación Política, va encaminada a presentar a Miguel Servín del Bosque -apoyado por los neos-, Pablo Jiménez Enciso (duros) y a Enrique Rivera Ro-

dríguez (catedrático de la UAQ), apoyado por todos los partidos políticos.

Mientras que en los suplentes plantearán como posibilidad a Rodolfo Vega (PAN), Pedro Ángel García Castilla (PAN) y Miguel Ángel Macedo (PAN).

La Junta de Concertación Política se reunirá el día de hoy, en donde emitirán una postura sobre la lista que será presentada a consideración del pleno el próximo 26 de marzo.

De acuerdo a información que trascendió el acuerdo que será emitido por la Junta de Concertación

Política será el de impulsar a por lo menos una lista de 12 personas, pero que los que mayores posibilidades tienen son los que apoyará la bancada panista.

Hay que destacar que en el examen de conocimientos reprobaron 20 de 53 de los aspirantes a ocupar uno de las tres titularidades en la CEIG, y las calificaciones aún son desconocidas debido a la negativa de los legisladores en abrir la información; bajo el argumento de que se analizaría en la reunión de la Junta de Concertación Política, misma que es privada.

Retira Noé Zárraga denuncia por ataque

IPORERICPACHECO

Noé Zárraga Trejo, Alcalde emanado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por Tequisquiapan, retiró la denuncia que había levantado ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJ), por los hechos ocurridos el pasado 12 de marzo.

El Alcalde quitó la demanda el pasado 17 de marzo.

Los hechos ocurrieron cuando cerca de las 19:00 horas Zárraga Trejo recibió una llamada de un una persona desconocida, que le aseguraba le entregaría documentos que le ayudarían a negociar con el sindicato de dicho municipio.

Según el Edil, salió solo y cerca de los campos de fútbol de La Magdalena fue interceptado por un auto, del que dos pasajeros lo llevaron a

un predio alejado de la cabecera municipal, en donde lo golpearon y lo abandonaron.

Pablo González Loyola, presidente Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), confirmó que en una reunión que sostuvieron con el procurador general de justicia, Juan Martín Granados Torres, para exigirle el esclarecimiento de los hechos, el funcionario le informó que el Edil tequisquiense había retirado la denuncia.

"Nos confirmó el Procurador que había un desistimiento de continuar con la averiguación, había un desistimiento de la acción, como se le llama técnicamente, por parte del compañero Noé Zárraga Trejo, nos confirmó que ya estaba formalizada la petición", dijo González Loyola.

Pablo González aclaró que el Alcalde Noé Zárraga no se negó a la prueba del polígrafo

o detector de mentiras.

El líder del PRD dijo que el desistimiento que hizo fue el sábado y la prueba se tenía programada como una diligencia más, para realizarse el día de ayer.

"La información que nos proporciona el procurador es que el desistimiento fue el día sábado, en ese sentido la prueba estaba programada para el día de hoy (ayer) al hacerse el (desistimiento) el día sábado, ya no era procedente porque ya había concluido la investigación", comentó.

El alcalde de Tequisquiapan denunció que fue atacado presuntamente por individuos que llevaban el rostro cubierto. Aunque hubo varias versiones sobre el asunto, empezando por las de la propia Dirección de Comunicación Social del municipio, que calificó los hechos como un atentado contra el Alcalde.

Olvidan diputados ajustar salarios de burócratas

IPORABEL DELA GARZA

A pesar de las promesas de que en estos meses se iniciarían los trabajos para ajustes en los salarios de los empleados públicos, los diputados locales no han entrado al tema de discusión, a pesar de que el Senado ya aprobó la nueva Ley de Salarios Máximos, propuesta por el Presidente Felipe Calderón.

El presidente del Poder Legislativo de Querétaro, el legislador panista José González Ruiz, confirmó que esperarán a ver cómo viene la propuesta.

"Tenemos conocimiento de la propuesta, sin embargo estamos pendientes de que llegue a la Legislatura y cuando la turnen estaremos en la mejor disposición de revisarla, analizarla y ver las posibilidades de cómo sumarnos. Tenemos que asumir esa responsabilidad que ha asumido ya el Ejecutivo Federal y que no se siga dando esa asignación de salarios de libre albedrío y que eso redunde en beneficio de la

sociedad, ya que el sobrante se aplicaría en otros menesteres".

Esta Ley establece que ningún funcionario, servidor público o representante popular, deberá ganar más que el Presidente.

Además, dicha ley dicta que se deberá ganar menos que su superior jerárquico.

La iniciativa ordena a las Legislaturas de los estados de la República a legislar en la materia para que en ese mismo orden de ideas, ningún empleado público gane más que el Gobernador y que por debajo de éste queden secretarios, alcaldes y otro tipo de empleados públicos, como magistrados y legisladores.

"¿Qué tanto menos vale un diputado que el Gobernador?"

"No es ver cuál es el salario del Gobernador, de los diputados o secretarios o de cualquier otra área. Esto tiene que ser de manera gradual y con base a la responsabilidad. Si el Ejecutivo Federal puso la muestra tendrá que ajustarse".

"¿Un diputado federal vale más que uno local?"

"Sí, exacto".

Al cuestionarle acerca de los sobresueldos, refiriéndose a aquellas prestaciones que triplican los ingresos de un diputado y que hacen que tengan un ingreso de un poco más de 140 mil pesos al mes, José González Ruiz consideró que se debe revisar también, advirtió que el gasto en asesores es inevitable.

Se le cuestionó sobre la posibilidad de que los asesores sean pagados directamente por la nómina del Congreso y éstos se 'compartan' entre las diversas comisiones legislativas, a lo que respondió que se tiene que ver cómo viene la iniciativa.

Y es que el senador panista Santiago Creel, en visita por Querétaro advirtió que no se permitirá que de manera 'mañosa' los empleados públicos se paguen prestaciones que pudieran hacer superior el ingreso, aunque se hayan bajado el salario.